

Fecha: 19-03-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Gremios de Los Ángeles se suman al debate nacional por los feriados irrenunciables

Pág.: 9
Cm2: 676,0
VPE: \$ 1.141.065

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gremios de Los Ángeles se suman al debate nacional por los feriados irrenunciables

La controversia suma voces desde la provincia, con opiniones que abordan tanto el impacto económico como el resguardo de derechos laborales.

Esteban Sepúlveda
prensa@latribuna.cl

bienestar de los trabajadores, en medio de un debate que ha generado diversas reacciones a nivel nacional.

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles tomó distancia de la postura planteada por la Confederación Nacional de la Producción y del Comercio (CPC), que solicitó al Gobierno evaluar la eliminación de los feriados irrenunciables. Desde el gremio local aclararon que no comparten dicha propuesta y que reconocen estas fechas como derechos adquiridos de los trabajadores.

El planteamiento de la CPC fue expuesto por su presidenta, Susana Jiménez, quien argumentó que los feriados irrenunciables generan una merma significativa en la actividad comercial, afectan a los propios colaboradores y, además, incentivan que parte del consumo se desplace hacia la informalidad.

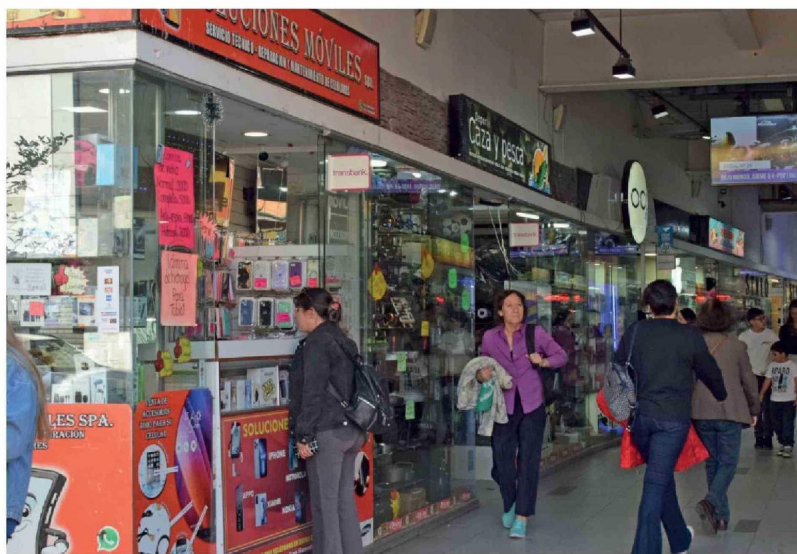
Frente a este escenario, el gremio angelino marcó su diferencia y enfatizó la necesidad de resguardar el equilibrio entre la actividad económica y el

FERIADOS Y ELECCIONES

La presidenta de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, Claudia Illesca, se alineó con la directiva nacional del gremio al afirmar que los feriados irrenunciables—25 de diciembre, 1 de enero, 1 de mayo, 18 y 19 de septiembre—son reconocidos por la institución como instancias de gran relevancia para los trabajadores y sus familias.

“Quiero dejar en claro que nosotros jamás como gremio hemos insistido tener el pensamiento de eliminar los feriados irrenunciables. Sabemos que esos son derechos adquiridos de los trabajadores y, por ende, eso compatibiliza el tema familiar y laboral” afirmó.

La dirigente gremial angelina destacó que, en materia de feriados, les interesa que, para los diversos comicios en el país, el comercio no se vea obligado a cerrar sus puertas,



asegurando que ambas situaciones son compatibles.

“Lo que sí se menciona es el tema del feriado en tiempos de elecciones que es perfectamente compatible las dos actividades, porque también, sin ir más lejos, también se dejan de percibir bastantes ventas que también perjudican alguna parte del comercio, tanto los retail más que nada, el comercio local se allana y hace el cierre de sus locales, pero también tenemos que ver que los clientes y las personas en estas fechas de elecciones también dedican

mucho tiempo a las compras y poder tener un tiempo de poder recrearse” señaló.

DEBATE LABORAL

Desde la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en la provincia de Biobío calificaron como “impresentable” la solicitud de la CPC, señalando que se debe avanzar en mayores beneficios para las y los trabajadoras.

Su presidente Cristian Concha, enfatizó que: “la idea es que los trabajadores tengan momentos de esparcimiento, de poder estar con la familia, recordar que los tráficos hoy día limitan mucho, tenemos que salir muy temprano todos los trabajadores, llegamos tarde a las casas, entonces esto va atentando contra la integridad del trabajador y la trabajadora chilena” indicó el dirigente sindical.




“Nosotros jamás como gremio hemos insistido tener el pensamiento de eliminar los feriados irrenunciables. Sabemos que esos son derechos adquiridos de los trabajadores y, por ende, eso compatibiliza el tema familiar y laboral”.

Claudia Illesca,
presidenta Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Los Ángeles.



“La idea es que los trabajadores tengan momentos de esparcimiento, de poder estar con la familia, recordar que los tráficos hoy día limitan mucho (...), entonces esto va atentando contra la integridad del trabajador y la trabajadora chilena”.

Cristian Concha,
presidente Central Unitaria de Trabajadores provincia de Biobío.